

## DECRETO EXENTO N.º E-DEX05373-2024

DECRETO EXENTO APRUEBA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA  
SR. ERIK MUÑOZ CARIZ.

Vallenar, 26/12/2024

### VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.- Memo N° 2909, de fecha 19 de diciembre del 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4231, con fecha 23 de diciembre del 2024
- 5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
- 8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de contratación para Actividades de Circo para Niños, Niñas y Familia en la Ciudad de Vallenar.

### DECRETO:

- 1.- Apruébese Presupuesto Programa de contratación Sr. Erik Muñoz Cariz, Rut: , cumpliendo sus funciones como Coordinador de actividades de circo para niños, niñas y Familia en la Ciudad de Vallenar, desde 13 al 22 de Diciembre del 2024.

<u>Nombre</u>	<u>Monto Honorario Impuesto Incluido</u>	<u>Contratación</u>	<u>Ítem</u>
Erik Muñoz Cariz	\$ 1.739.130.-	Desde 13 al 22 de diciembre del 2024	215.21.04.004.000.000

- 2.- Costo total del programa \$ 1.739.130.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 215.21.04.004.000.000 "Prestación de Servicios Comunitarios" Área de Gestión 4.33.33 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

**Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

